

Código Expediente: 0229-68

Código RMN: HDFD-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	AMAYA LAPORTE JAIRO JEWEL	PAR CENTRO	SANTANDER	BUCARAMANGA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2016	19-11-2013	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. OTORGAR LA PRORROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACION No. 0229-68 por cinco (5) años mas, es decir hasta el 1° de abril de 2018, al señor JAIRO JEWEL AMAYA LAPORTE identificado con Cedula de Ciudadania No. 91.205.007 de Bucaramanga para la explotacion tecnica de un yacimiento de Materiales de Construccion, ubicado en jurisdiccion del municipio de Bucaramanga (Santander). De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. 4631 de fecha 23 de octubre de 2013. Modificada mediante la Resolucion No. 001128 de fecha 31 de marzo de 2016.

Código Expediente: GDK-09A

Código RMN: GDK-09A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	PAR PASTO	NARIÑO	EL TAMBO	CARBON MINERAL DE COBRE PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO PLATA ASOCIADOS MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2016	21-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER a la empresa EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S., titular del Contrato de Concesion No. GDK-09A, la SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES por un termino de seis (6) meses comprendidos desde el 29 de abril de 2016 hasta el 28 de octubre de 2016. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000514 de fecha 23 de mayo de 2016.